



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tome CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de marzo de 1990

Número 59

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

#### **AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso doméstico las aguas del arroyo La Cañada, municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, cauces y zonas federales. Expediente: 201/55594.—Antecedente: 185.

**AUTORIZACION PRECARIA** otorgada por la Comisión Nacional del Agua, el día 30 de noviembre de 1989, al C. Roger Magar Vincent, para aprovechar en uso doméstico las aguas del Arroyo La Cañada, localizado en jurisdicción del Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, derivando un gasto de 0.25 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante 365 días al año hasta completar un volumen anual de 7,884 metros cúbicos.—Mediante la siguiente descripción de obras: Pequeña represa de mampostería sobre el arroyo, con capacidad de

50 m3. donde está instalada una bomba de ariete con tubería de succión 5.0 Cms. de diámetro descarga de 1.9 y de ½ H.P., para elevar el agua a un depósito de 60 m3. de concreto armado, de ahí se bombea el agua con bomba de ¾ H.P., con tubería de succión de 2.5 Cms. y descarga de 1.3 Cms., de diámetro y 205 Mts. de longitud hasta un segundo depósito de concreto armado y de 30 m3. de capacidad, interconectado a otros dos tanques de concreto de 160 m3. y 30 m3. respectivamente de donde por gravedad se aprovechan las aguas. Existe un desnivel total de 27 Mts., los tubos de succión son de acero galvanizado y los de descarga de polietileno.

**AUTORIZACION PRECARIA** registrada en el libro correspondiente bajo el número 049/89, a fojas 35, el día 30 de noviembre de 1989.

El Director General, **Dr. Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de marzo de 1990).

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de marzo de 1990 | No. 59

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL.****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS**

**AUTORIZACION** precaria para aprovechar en uso doméstico las aguas del arroyo La Cañada, municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1287, 1250, 1249, 835, 837, 1134, 1135, 1082, 926, 927, 920, 924, 928, 915, 925, 930, 931, 945, 1178, 1175, 1171, 1133, 1144, 1240, 1074, 1088, 1230, 1139, 1147, 1084, 1132, y 1256.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1179, 1167, 1168, 1176, 1181, 1237, 1252, 1253, 1254, 1255, 1319, 1251, 1148, y 1310.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En los autos del expediente número 359/89, relativo al juicio de información de dominio, promovido en este juzgado por el señor Estanislao Jiménez Alcántara, el ciudadano juez de los autos dicto uno que a la letra dice: Auto, Jilotepec, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, por presentado a Estanislao Jiménez Alcántara, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña, promovido por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la ranchería de Xhimohay, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que detalla en el escrito que se provee, por las razones y motivos que indica. Formese expediente, registrese y dese aviso de ley al superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2897, 2903 y relativos del Código Civil, 862, 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias de información de dominio. Publíquese la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de 10 en 10 días y cítese a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes del inmueble materia de las diligencias y al representante social de la adscripción, el inmueble tiene las medidas y colindancias siguientes: a). al norte: 154.00 m con Emelia Pacheco; b). al sur: en 6 líneas: una de 35.00 m, otra de 28.75 m, otra de 15.00 m, otra de 10.00 m y otra más de 25.00 m con José Pacheco; c). al poniente: en tres líneas una de 6000 m, otra de 34.00 m y una más de 108.00 m con León Jiménez; d). al oriente: en dos líneas: una de 85.30 m y otra de 112.00 m con Emelia Pacheco y José Pacheco, se remite el presente edicto, para sus publicaciones. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1087.—13, 28 marzo y 11 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Exp. No. 694/88, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE ARMANDO RIVERA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Departamento en condominio ubicado en San Luis Rey, edificio 52 departamento 6 fraccionamiento residencial Las Haciendas, Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciocho millones quinientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1250.—23, 26 y 28 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Exp. No. 690/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de EJIDO DE SAN PABLO AUTOPAN, GRUPO DE TRABAJO NUMERO 1 representado por JUAN MARTINEZ FLORES, NEMESIO MARTINEZ MIRANDA, ALFREDO JIMENEZ VALLE Y JAVIER MARTINEZ DURAN, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Un tractor marca Ford, modelo 6600, motor número 110217, serie número 110212, color azul en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diecisiete millones de pesos 00/100 en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México, a catorce de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1249.—23, 26 y 28 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

ARTURO OROZCO DAVALOS, promueve bajo el expediente número 455/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Llano", ubicado en calle cerrada de Andrés Quintana Roo, San Pablo de las Salinas, Tlaxiutlán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Ciro Aureliano Colín; al sur: 16.00 m con Miguel Angel Fragosó; al oriente: 16.00 m con cerrada de Andrés Quintana Roo Núm. 9; al poniente: 16.00 m con propiedad privada; con superficie aproximada de 256.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

835.—26 febrero, 13 y 28 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Número 46/90

**TOMASA JIMENEZ GONZALEZ**, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Texcotitla", ubicado en el pueblo de Tlamimilolpa, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de tres mil ciento veintiséis metros con veintitres centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 44.50 m con calle; al sur: 5.40 m con Epifania González Vda. de Jiménez; al oriente: 125.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez y Lorenzo Jiménez Espejel; y al poniente: 125.30 m con Pascual Santillán.

C. juez ordena publicación de periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Jaime Ponce Sánchez**.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 47/90

**LORENZO JIMENEZ ESPEJEL**, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión, respecto del predio denominado, "Texcotitla", ubicado en el pueblo de Tlamimilolpa, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle; al sur: 16.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez; al oriente: 35.00 m con Epifania González Vda. de Jiménez; y al poniente: 35.00 m con Tomasa Jiménez González.

C. juez ordena publicación de periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Jaime Ponce Sánchez**.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 38/90

**LAURA ELIZABETH, RUTH AZUCENA, SERGIO, PERLA OLIMPIA AMADOR LOPEZ**, promueven en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Tlazol" ubicado en el pueblo de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de mil quinientos metros ochenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 67.00 m con Margarita Dávila Luna; al sur: 67.00 m con Margarita Dávila Luna; oriente: 22.40 m con calle La Mora; y al poniente: 22.40 m con Timoteo Sánchez Castro.

C. juez ordena publicación de periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Jaime Ponce Sánchez**.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

Expediente Número 48/90

**PEDRO JIMENEZ QUINTERO** promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio urbano con casa en el construida, ubicado en el barrio de San Cosme, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie de ciento noventa y tres metros con sesenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Jiménez Quintero; al sur: 18.72 m con camino; al oriente: 10.00 m con sucesión de Alberta Quintero de la Paz; y al poniente: 10.00 m con Rafaela Jiménez Quintero.

C. juez ordena publicación de periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Otumba, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Jaime Ponce Sánchez**.—Rúbrica.

837.—26 febrero, 9 y 28 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****FILEMON CALVILLO HERNANDEZ.**

Se hace de su conocimiento que la señora **ANGELA CORTES BENITES**, bajo el expediente número 87/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, por la causal prevista por la fracción XIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado. La C. juez por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha antes citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entabada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

1134.—15, 28 marzo y 9 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****LUIS GUERRERO JACOME.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora **GRACIELA GUTIERREZ GONZALEZ**, bajo el expediente número 296/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. juez por auto de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, **P.D. Herlinda Rosillo Martínez**.—Rúbrica.

1135.—15, 28 marzo y 9 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**BALDOMERO MARTINEZ MATEO** promueve bajo el Exp. Núm. 2425/87, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en barrio de Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 220.00 m con Anastacio Martínez Mateo; al sur: 48.00 m con Teodoro Pineda; 144.40 m con Francisca Mateo; al oriente: 44.00 m con Felipe Pineda; al poniente: 77.80 m con zanja regadora; con superficie aproximada de 10,029.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

1082.—13, 28 marzo y 11 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y A LA SUCESION A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

ELENA OSORIO HERNANDEZ, en el expediente número 2304/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 104, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 33; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
926.—5, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y A LA SUCESION A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

VARGAS DE GUERRERO AUDELIA, en el expediente número 2302/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote de terreno número doce, manzana veintidos, de la Col. El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el lote once; al sur: 20.00 m con el lote trece; al oriente: 10.00 m con el lote veintisiete; al poniente: 10.00 m con calle veintidos; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
927.—5, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SOFIA BELLO VDA. DE MOULIN.

ANTONIO MARTINEZ ORTIZ, en expediente número 784/89, del juicio de usucapión, del lote de terreno número 47, de la manzana 38, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad,

que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, apercibiéndolo para comparecer ante el personal de actuaciones, para contestar su demanda en el término de treinta días, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado, y se le tendrá por confeso de las posiciones previamente calificadas de legales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
920.—5, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROMANA BAUTISTA ALVAREZ.

GERARDO FUENTES MIRANDA, en el expediente número 2153/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 13, de la Col. Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al poniente: 12.00 m con calle 58, actualmente calle Lirio; al oriente: 12.00 m con lote 9; con una superficie total de 123.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
924.—5, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y A LA SUCESION A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

MARIO BARRIOS CRUZ y CARLOS BARRIOS CRUZ, en el expediente número 2300/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 134, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con la calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
928.—5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

ARTURO PEREZ BUENROSTRO.

ARMANDA ALVAREZ ZEPEDA, ha promovido ante este juzgado, en la vía ordinaria civil, bajo el expediente número 922/989, el divorcio necesario, en el que por auto de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y se ordenó: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del si guiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita. Se expiden a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

915.—5, 15 y 28 marzo.

se emplazará a la parte demandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y el Sol de Toluca, haciéndosele saber a la sociedad mercantil demandada que deberá presentarse a través de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, fijándose además copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento y transcurrido dicho término y no comparece a través de representante legal, gestor o apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Dado a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 930.—5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS su sucesión, representada por LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO OTIÑO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

MARIA LUISA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente número 2018/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote 7, de la manzana 173, de la Col. El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.10 m con lote 8; al oriente: 10.25 m con lote 22; y al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie aproximada de 203.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

931.—5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARGARITO RAMIREZ GARCIA.

JUANA MARIA CRUZ PEREZ, en el expediente número 2015/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 157, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote veintiocho; sur: 20.75 m con lote 30; oriente: 10.00 m con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 925.—5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DOMITILA CHAVEZ MARGARITO

EFREN ZEMPOALTECATL PEREZ en el expediente número 2226/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 52, Col. Metropolitana tercera sección de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con calle Villa Obregón, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

945.—5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

En los autos del expediente número 75/989, la señora JUANA CABALLERO AGUILAR, en juicio ordinario civil, le demanda la usucapión, respecto de un terreno marcado con el lote número 13, de la fracción 29, sección Jardines, del fraccionamiento Avándaro, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 40.00 m y linda con el lote uno de la misma fracción; al suroeste: 30.00 m y linda con avenida del Vergel; al noreste: 30.00 m y linda con el lote dos de la misma fracción; al sureste: 40.00 m y linda con el lote doce de la misma fracción; con una superficie aproximada de 1200.00 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en el fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que adquiri por contrato privado de compra venta; el C. juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

En el expediente número 187/90, el C. ERASMO SALINAS VILLAZANA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la avenida Alberto Garduño número 118, en San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.30 m con carretera a la Ex-hacienda Flor de María, hoy Av. Alberto Garduño; sur: 12.40 m con Dolores Garduño; poniente: 17.68 m con Fidencio Moreno; oriente: 18.72 m con Rosario Rojas, con una superficie de 224.77 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences. Rúbrica. 1178.—19, 23 y 28 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente número 1833/89, ROSENDO MARTINEZ VAZQUEZ Y VIRGINIA BELLO LEMUZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en contra de GUSTAVO LEON GONZALEZ y C. Registrador de la Propiedad, y toda vez que se ignora el domicilio de Gustavo León González, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en contra, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por los estrados del juzgado, dicha usucapión se hace respecto de la casa número 3 de la calle de Francisco I. Madero Poniente colonia El Huizachal, Naucalpan Estado de México, lote 3 de la colonia Militar El Huizachal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1175.—19, 23 y 28 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

JUAN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 651/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Solar", ubicado en calle Amado Nervo s/n., barrio de Belén, municipio de Tultitlán, México y que mide y linda: al norte: 15.00 m con Sra. Margarita Aguirre; al sur: 15.00 m con Jorge Vizcut Cañamares; al oriente: 12.00 m con calle pública Amado Nervo; al poniente: 12.00 m con Margarita Aguirre; con superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1171.—19, 23 y 28 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

El ciudadano PATRICIO SANTOS ORTIZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de María Luisa Ricoy Paredes, bajo el expediente número 1138/89, respecto de un lote de terreno denominado "Sitio de Casa Alcahuacan", ubicado en avenida Nacional número 49 letra C, antes barrio de Jalalpa, en San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en quince metros y linda con la señora Avelina Paredes Ortega; al sur: en quince metros con Josefina González Paredes; al oriente: en diez metros veinticinco centímetros lindando con el señor Dionicio Olivarez; y al poniente: en diez metros veinticinco centímetros con la señora María Luisa Ricoy de González.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este tribunal, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Ecatepec de Morelos, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1133.—15, 28 marzo y 9 abril

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL**

**MEXICO, D.F.**

**EDICTO**

Expediente 534/88

**REMATE**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Banca Confía, S.N.C., en contra de Eugenio Peralta Quintero, el C. Juez Décimo de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de abril próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno y construcción denominados "Santa Elena", con superficie (terreno y casa) de cincuenta hectáreas, de labor de temporal y pastal. El rancho "La Concepción", con superficie aproximada de veintiséis hectáreas de labor de temporal y pastal ubicados en el municipio de Villa Ixtlahuaca, en el Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de mil cincuenta y tres millones, novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos.

Se convocan postores.

México, D.F., a 6 de marzo de 1990.—El C. Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Aparicio.—Rúbrica.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días en el Novedades. 1144.—15, 22 y 28 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente número 459/90, SANTIAGO GONZALEZ SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, de este distrito judicial, con las medidas y colindancias: al norte: 5.85 m con calle Juárez; al sur: 11.10 m con el señor Cruz Jiménez; al oriente: 11.85 m con calle Morelos; y al poniente: 10.35 m con calle avenida Toluca.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1240.—23, 28 marzo y 2 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1428/89.  
Segunda Secretaría.

EUSEBIO VILLEGAS MENDOZA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cualhuacán", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con escuela primaria Fray Pedro de Gante; al sur: 30.00 m con Trinidad Lara; al oriente: 10.00 m con entrada particular; al poniente: 10.00 m con escuela primaria Fray Pedro de Gante, con una superficie total de 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Estado de México, a 13 de septiembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1074.—13, 28 marzo y 11 abril.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTOS

GREGORIO CANO SORIANO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 303/90-3, radicado ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, respecto del inmueble ubicado en las calles de Jardín número 6, manzana 1, en la colonia Padre Figueroa, del Pueblo de Los Remedios, en este municipio, con una superficie total de: 223.75 m<sup>2</sup>, aproximadamente, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.00 m con propiedad del señor José Sotelo, al sur: en 9.00 m con propiedad del señor Mancera, al oriente en: 16.03 m con calle Jardín, al poniente en: 19.77 m con propiedad del señor Mancera.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces, de diez en diez días, y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

Expediente Núm. 302/1990-2

GREGORIO CANO SORIANO promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, (inmatriculación), con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble denominado "El Fresno", ubicado en las calles de Morelos número 13, manzana 1, lote 22, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.00 m con lote núm. 24, al sur: 21.30 m con lote núm. 20, al oriente: 14.40 m con calle Morelos, al poniente: 14.10 m con lote núm. 21, con una superficie de: 280.01 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, estado de México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

Expediente Núm. 305/1990-2.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble denominado "El Fresno", el cual se encuentra ubicado en las calles de Morelos número once, manzana 1, lote 24, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de Los Remedios, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 14.40 m con calzada de Los Remedios, al sur: 18.00 m con lote número 22, al oriente: 15.20 m con calle Morelos, al poniente: 13.60 m con lote número 23. Con una superficie de: 229.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutiva, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve expediente número 301/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un inmueble sin nombre, ubicado en las calles del Rosal número 12, en la colonia Padre Figueroa del pueblo de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte: en 20.00 m con terreno que es o fué del señor Jacinto López Aguado; al sur: en 20.00 m con terreno que es o fué del señor Felipe Monroy Huitrón; al oriente: en 10.00 m con calle del Rosal número 12; y al poniente: en 10.00 m con terreno que es o fué propiedad del señor Marcelino Nieves Reséndiz, con una superficie total aproximada de 200 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y se expide el día cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

GREGORIO CANO SORIANO, promueve en el expediente número 304/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "El Fresno", el cual se encuentra ubicado en Hidalgo esquina número cinco, de mayo, manzana número uno, lote 23, en el fraccionamiento El Fresno del Pueblo de los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte: en 15.60 m con calle Los Remedios, al sur: en 15.60 m con lote número 21; al oriente: en 13.60 m con lote número 24, y al poniente: en 13.60 m con calle sin nombre, con una superficie de 212.16 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y se expide el día cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1088.—13, 28 marzo, y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

TIMOTEO RODRIGUEZ SANCHEZ, bajo el expediente número 134/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado sobre privada que da a calle de Mina sin número específico de identificación, en el barrio de San Marcos, de este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con Isidro Rodriguez hoy sucesión de Toribia Sánchez Tesillo de Rodriguez; al sur: 13.48 m con privada calle de Mina; al oriente: 17.50 m con Estela Flores; y al poniente: 18.30 m con Mateo Gamboa; con una superficie total aproximada de: 238.72 metros cuadrados, área construida 41.06 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1230.—23, 28 marzo y 2 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CELSO ARELLANES SIERRA, promueve juicio ordinario civil usucapión, en contra de María Curbelo Viuda de Azurmendi, María Dolores Azurmendi y Curbelo, María del Consuelo Azurmendi y Curbelo de Garita, bajo el expediente número 1367/89-1, respecto del inmueble marcado con los números de lote 28, 29, 30 y 31 los cuales se encuentra en el interior del bien inmueble denominado "Rancho San Idelfonso o La Colmena", municipio de Villa Nicolás Romero, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Lote 28, al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfin; al oriente: 15.00 m linda con lote 29; al poniente: 15.00 m linda con lote 27. Lote 29: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfin; al oriente: 15.00 m linda con lote 30; al poniente: 15 m linda con lote 28. Lote 30: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con Banca Serfin; al oriente: 15.00 m linda con lote 31; al poniente: 15.00 m linda con lote 29. Lote 31: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfin; al oriente: 15.00 m linda con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 15.00 m linda con lote 30; con una superficie total de 480.00 metros.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, se fijará además una copia íntegra de esta resolución en este tribunal, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1139.—15, 28 marzo y 9 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ORTEGA Y REBECA ALDAMA.

La señora DOLORES ELISA DEL ROSAL DE ZENTENO, ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, bajo el número de expediente 764/88-3 en contra de usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1147.—15, 28 marzo y 9 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1116/89

AGUSTIN ESPINOSA DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Palma", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 3 líneas: la. 63.00 m con Arístico; la

2a. 86.00 m con camino, la 3a. 104.00 m con Eulalio; al sur: mide 269.00 m con Marcelino; al oriente: 83.00 m con el señor Miguel; 105.00 m con el señor Santiago; al poniente: 87.00 m con el señor Esteban; 121.00 m con camino; con una superficie aproximada de 33,265.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1084.—13, 28 marzo y 11 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS por medio de su sucesión nomenclación de albacea a favor de LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

BEATRIZ MENDEZ MARTINEZ, en el expediente número 2568/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 67, calle 28, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 28; y al poniente: 10.00 m con el lote 12; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1132.—15, 28 marzo y 9 abril

CESAR HAHN CARDENAS por medio de su sucesión nomenclación de albacea a favor de LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

MARIA JUANA LUCIA MATEOS MEDINA, en el expediente número 2766/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número uno, de la manzana ciento setenta, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con avenida Sexta; al sur: 20.00 m con lote dos; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle treinta; con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1132.—15, 28 marzo y 9 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

GLORIA BARNARD VALENCIA promueve en el expediente 606/90, con el juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en calle Vicente Guerrero esquina con callejón 20 de Noviembre sin número, Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.69 m linda con calle Vicente Guerrero; al sur: 22.00 y 10.70 m linda con Juan López y Marcos Germán Zárate; al oriente: 28.38 y 10.00 m linda con callejón 20 de Noviembre y Marcos Germán Zárate; al poniente: 45.71 m linda con Juana López y José L. Almazán. Con una superficie de 1,229.94 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedite en Cuautitlán, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel—Rúbrica.

1256.—23, 28 marzo y 2 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2329/90, APOLINAR FRANCISCO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Río", Entavhi, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.25 m con Juan Miranda Cirila; sur: 29.00 m con la Capilla Católica de Entavhi 1a. Sección; oriente: 60.75 m con el río de Temoaya; poniente: 60.25 m con el río de Agua Blanca; superficie aproximada de: 2,397.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1179.—19, 23 y 28 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 75/90, JUANA ARIZAS LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Vela Jongua", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.76 m con Constantino Arizas Linares; sur: 17.05 m con José Aguilar; oriente: 7.50 m con José Aguilar; poniente: en dos líneas de: 1.25 m y 6.25 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 126.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

1167.—19, 23 y 28 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 15/90, RUBEN MODESTO CESARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con Andador sin nombre; sur: 10.00 m con Domingo Morales López; oriente: 10.00 m con Pablo Irineo de la Cruz; poniente: 10.00 m J. Mercedes Hernández González.

Superficie aproximada: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1168.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. 14/90, GONZALO GARCIA PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Joa., municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.00 m con Andador sin nombre; sur: 8.00 m con Julio García; oriente: 19.00 m con Sergio González; poniente: 19.00 m con Alvaro Sánchez.

Superficie aproximada: 152.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1168.—19, 23 y 28 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 4056/168/89, MAXIMO AMADO AGUIRRE SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m con sucesión de Adela Campos; al sur: 39.00 m con camino público; al oriente: 106.00 m con herederos de Concepción Rojas; al poniente: 103.00 m con señor Rojas. Superficie aproximada: 3,448.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1689/25/90, DIAZ ARMANDO JESUS, DIAZ GARCIA ANSELMO promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.00 m con camino; al sur: 58.00 m con vereda; al oriente: 300.00 m con propiedad de Maximina Orozco Cedillo; al poniente: 369.00 m con Jorge Muñiz Quezada. Superficie aproximada: 10,473.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1690/26/90, GUILLERMINA LEON DE VALENCIA Y RAUL VALENCIA MORFIN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, municipio del mismo distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 71.00 m con camino público; al sur: 66.00 m con Maximino Rosas; al oriente: 12.00 m con camino público; al poniente: 43.00 m con Juan Carlos García González. Superficie aproximada: 2,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1687/27/90, LUIDWIG MEURER GROSS promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 40.40 y 34.90 m con canal de agua y Luis Maldonado; al sur: 52.84 con Catalina Alvarez y Prudencia Mtz., al oriente: 61.38 y 25.85 m con Víctor Rodríguez y Luis Maldonado; al poniente: 78.70 m con Rafael Romero. Superficie aproximada: 4,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1693/28/90, MARIA DEL REFUGIO ALBOR OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 20.60 y 22.93 m con Juan Mtz., al sur: 24.78 m con Cirilo Navarro; al oriente: 33.34 m y 16.38 m con Francisco Calzada; al poniente: 49.56 y 17.50 m con Isabel Arena. Superficie aproximada: 1,590.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1695/29/90, JOSE CALZADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 34, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 53.048 m con calle Abasolo; al sur: 60.726 m con Av. Nicolás Romero; al oriente: dos líneas de 51.581 y 30.134 con Fam. Sánchez; al poniente: 65.67 m con calle Allende. Superficie aproximada: 4,235.629 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1696/30/90, INMOBILIARIA SCHARA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 101.51 m con propiedad privada; al sur: 180.60 m con carretera Jilotzingo Naucalpan; al oriente: 199.22 m con Prop. de José Prado Jara; al poniente: 187.97 m con camino de terracería y Antonio Aceves Rojas. Superficie aproximada: 22,570 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1697/31/90, MA. DE LOS ANGELES GARCIA DE CUESTA Y RICARDO CUESTA LEDEZMA promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 32.00 m con camino; al sur: 30.50 m con barranca; al oriente: 60.00 m con Luis Picazo; al poniente: 72.00 m con Alfredo López. Superficie aproximada: 2062.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1698/32/90, JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 72.26 m con Guillermo Rojas Huerta; al sur: 72.26 m con Simón Ortiz y herederos; al oriente: 33.22 m con herederos de Ramón Jiménez; al poniente: 33.22 m con vereda. Superficie aproximada: 2,403.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1699/33/90, JULIAN DE JESUS SILVA DE LA CERDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con Prop. de Julián Mayén; al sur: 33.00 y 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 300.00 m con Juan Manuel Silva; al poniente: 300.00 m con Prop. privada de Carmen Nava. Superficie aproximada: 11,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1694/34/90, ANA RAMIREZ BAEZ DE SAAVEDRA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Rancho Viejo", Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 64.50 m con Aurelio A. Miguel; al sur: 74.00 m con Andrés Glez. y Guillermo Glez. y Ventura Simón; al oriente: 58.70 m con Pascual y Erasmo Venancio Glez. Miguel; al poniente: 39.00 m con carretera a Santiago Tepatlaxco. Superficie aproximada: 3,407.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1692/35/90, JOSE FERNANDO MENDEZ FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Barrio de Dangu, Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 34.00 m con Prop. Angel Rosas Mayén; al sur: 35.00 m con Apolinar Mayén y capilla; al oriente: 27.00 m con canal de Agua; al poniente: 30.00 m con Apolinar Mayén. Superficie aproximada: 983.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1691/36/90, RAUL H. HERNANDEZ PATLAN Y ALICIA JARDON CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Luis Ayuca, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 10.00 m con camino público; al oriente: 40.00 m con Carlos Alvarado Contreras; al poniente: 40.00 m con Yolanda Esther Hernández. Superficie aproximada: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1688/37/90, SUSANA GARCIA BLANCA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 32.00 m con Guadalupe Mayén; al sur: 39.00 m con Guillermo Rodríguez; al oriente: 30.00 m con Hortensia Rendón; al poniente: 30.00 m con Jorge Mayén. Superficie aproximada: 1,065.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 3043/4/90, NESTOR HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 manzana 21 fraccionamiento Loma Bonita, municipio de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.20 m con lote 2; al sur: 17.20 m con calle Popocatepetl; al oriente: 14.38 m con prolongación calle Popocatepetl; al poniente: 17.90 m con terreno de Cecilia Sta. Acat. Superficie aproximada: 216.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1176.—19, 23 y 28 marzo.

Exp. I.A. 1770/21/90, GLORIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente No. 4 Independencia, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Jovita Jácome Noriega; sur: 12.00 m con río Guadalupe; oriente: 32.40 m con Jovieta Jácome Noriega; poniente: 36.30 m con calle pública Francisco Glez. Bocanegra; superficie aproximada de: 412.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. I.A. 765/2/90, JOAQUIN ALBINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 8, Loma Linda, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con lote 1; sur: 12.50 m con lote 3; oriente: 20.00 m con calle Fresno; poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 1031/90, JOSE MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Mz. 1, predio la Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m linda con lote 12; sur: 9.00 m linda con calle la Estrella; oriente: 15.00 m y linda con lote 15; poniente: 15.00 m linda con lote 5; superficie aproximada de: 123.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Expediente 1619/89, JORGE DE LA TORRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Salitrero Río Borracho", ubicado en paraje "El Cacalote", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda:

Fracción II; al norte: en una línea recta de 110.28 m y colinda con la zona de afectación del Acueducto Alto Lerma; al poniente: en una línea quebrada de 14 tramos en semicírculo siguiendo la Zona Federal de Protección al río Borracho, con una longitud total de 399.75 m y colinda con Zona Federal de Protección al río Borracho, al sur: en una línea quebrada de 11 tramos con una longitud de 234.95 m y colinda con la Zona Federal de Protección al río Borracho y con el señor Ernesto Flores M., ancón al poniente de un tramo de 55.31 m y colinda con el señor Ernesto Flores M., y línea quebrada de seis tramos con una longitud total de 104.93 m y colinda con propiedad que eran de los señores Juan Torres Pérez, Enrique Laureano Segovia y Norberto Treviño, y que ahora son de Clotilde Carranza Navarro y Fernando Fernández Almada; al oriente: en una línea quebrada de cinco tramos que dan una longitud total de 184.77 m y colinda con propiedad que era del señor Luis Limón Limón, ahora de la empresa denominada Procesadora de Agregados, S.A. de C.V., esta fracción tiene una superficie aproximada de: 39.401.84 m<sup>2</sup>.

Fracción I; al norte: en una línea quebrada de dos tramos con una longitud total de 21.93 m y colinda con propiedad que era del Sr. Gustavo García Guerrero, ahora del suscrito; al poniente: en una línea quebrada de dos tramos con una longitud total de 36.59 m y colinda con camino vecinal a Santiago Yanhuitalpan; al sur: en una línea recta de 61.77 m y colinda con zona de afectación del Acueducto Alto Lerma; al oriente: en una línea quebrada de dos tramos con una longitud total de 40.40 m y colinda con propiedad que era del señor Guadalupe Salinas, ahora de la señora Clotilde Carranza Navarro, esta fracción tiene una superficie aproximada de: 1.274.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISIRITO DE OTUMBA

#### B D I C T O S

Exp. 1991/89, ELVIRA CASTILLO DE DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.50 m con Edith González; sur: 6.50 m con Margarita Espejel; oriente: 21.00 m con María Cruz Espinoza Sandoval; poniente: 21.00 m con cerrada de Miguel Lerdo de Tejada; predio sin nombre; superficie aproximada de: 136.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 1837/89, JUAN ARACELI RAMIREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con Av. de los Maestros; sur: 7.00 m con Facundo Vega Vera; oriente: 10.00 m con Facundo Vega Vera; poniente: 10.00 m con Delfino Aguilar; predio con casa; superficie aproximada de: 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a, 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 1295/89, JOSE LUIS PINEDA MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 6, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 29.00 m Amparo Santeliz; sur: 12.00 m Julio Alva y 12.00 m Miguel Zolozábal; oriente: 13.00 m José Navarrete y 8.00 m Miguel Zolozábal; poniente: 13.50 m con avenida Hidalgo; superficie aproximada de: 457.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 2057/89, MARTHA LOPEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Fernando Sánchez; sur: 10.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 20.90 m con Ma. Mercedes López y Ma. Trinidad López; poniente: 20.90 m con Julio López; predio urbano; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 210/90, LUCIO BELTRAN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Felipe Avila; sur: 11.00 m con Andrés Delgadillo; oriente: 14.30 m con Felipe Avila; poniente: 18.60 m con calle; terreno denominado "Buena Vista"; superficie aproximada de: 171.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 225/90, ISIDORO TORRES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Anastasio Serrano; sur: 10.00 m con calle de Barrera; oriente: 20.00 m con Nazario Serrano; poniente: 20.00 m con Julio Barón Meléndez; predio denominado "Tepantitla", superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 1323/89, JOSE ANTONIO PEREZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 34.00 m con Martín Pérez Vázquez; sur: 34.00 m con calle Zaragoza; oriente: 17.00 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 17.00 m con Cirilo Escamilla Castañeda; predio denominado "El Trebol", predio con casa; superficie aproximada de: 517.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 2073/89, GILBERTO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 46.80 m con calle, 7.80 m con Pancoupe o al noroeste; sur: 52.80 m con David Gómez; oriente: 34.50 m con calle; poniente: 38.20 m con calle; predio sin nombre rústico; superficie aproximada de: 1,863.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 2199/90, ANGELA TUFINO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyotzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 39.65 m con calle Soledad; sur: 39.65 m con Angel Armando Tufino Luna; oriente: 28.65 m con Anselmo Luna; y poniente: 29.00 m con calle la Gloria; superficie aproximada: 1,141.92 metros cuadrados; predio denominado "Santa Cruz".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 2176/90, ELVIA MARTINEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con Gregoria Martínez Flores; sur: 25.00 m con Av. Nacional; oriente: 16.40 m con Eliseo Avila Rodríguez; poniente: 19.00 m con Romualdo Serrano Lima; superficie aproximada de: 442.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

Exp. 2200/90, ANGEL ARMANDO TUFINO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyotzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 39.65 m con Angela Tufino Luna; sur: 39.00 m con Carlos Vcra; oriente: 10.00 m con Anselmo Luna; y poniente: 10.00 m con calle de la Gloria; superficie aproximada de: 394.00 metros cuadrados; predio denominado "Santa Cruz".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amecameca, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1181.—19, 23 y 28 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 92/990, GUILLERMO ARTURO REBOLLO QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 58.15 m con Manuel Rebollo; sur: 47.15 m con Miguel Rebollo; oriente: 8.25 m con Guido Ortega Maya; poniente: 88.90 m con arroyo.

Superficie: 4,458.17 m<sup>2</sup>., Construc. 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1237.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 94/990, JUAN LOPEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 88.00, 28.50 y 43.00 m con Genaro Jiménez, Feliciano Cruz y Joel Mejía; sur: 133.20 m con terreno ejidal de Santiago Oxtapan; oriente: 55.50 m con Joel Mejía y terreno comunal; poniente: 28.30 m con Máximo Abad Garduño Gómez.

Superficie: 4,955.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1237.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 93/990, BIBIANA VARELA DE ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto cabecera municipal de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Moisés Colín Monroy; sur: 12.00 m con calle; oriente: 22.00 m con Luis Colín Romero; poniente: 22.00 m con Moisés Colín Monroy.

Superficie: 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1237.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 95/990, ROBERTO ALCANTARA LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Alfredo Cruz Medrano; sur: 10.50 m con camino a Cerro de Las Cruces; oriente: 17.00 m con Alfredo Cruz Medrano; poniente: 16.25 m Isabel Cruz Medrano.

Superficie: 186.73 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1237.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 1673, ARMANDO PULIDO VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Minico Morales; sur: 14.00 m linda con Vicente Acuña Romero; oriente: 13.00 m linda con camino público; poniente: 13.00 m linda con Benigno Sánchez.

Superficie aproximada: 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1252.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 1674, ADOLFO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Ubaldo Vega Cruz; sur: 14.39 m linda con camino público; oriente: 39.00 m linda con J. Merced Quijada Aguillón; poniente: 39.00 m linda con Tomás Quijada Quijada.

Superficie aproximada: 553.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1253.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 8394, IRENE BARRETO QUIJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 3 líneas 112.00, 74.00 y 8.00 m linda con Domingo Quijada y Daniel Sánchez; sur: en 3 líneas 53.00, 37.50 y 70.50 m lindan con Lucas Quijada y Julio Sánchez; oriente: en 2 líneas 8.00 y 90.00 m lindan con barranca; poniente: 23.00, 14.00 y 32.00 m lindan con Julio Sánchez, camino V. y Ubaldo Vega.

Superficie aproximada: 15,390.00 m2 .

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1254.—23, 28 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 11375, ARTURO OSORNO SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.37 m linda con calle Galeana; sur: 15.20 m linda con Marcos Arteaga Ocampo; oriente: 24.04 m linda con calle Madero; poniente: 20.15 m linda con Otilio Ortega Neri.

Superficie aproximada: 337.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1255.—23, 28 marzo y 2 abril.

ELECTRON CAPACITORES, S.A.

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de ELECTRON CAPACITORES, S.A.:

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1989.

A C T I V O  
=====

P A S I V O  
=====

CIRCULANTE:

C A P I T A L

Tesorería ( 1'000,000.00.)

CAPITAL SOCIAL (1'000,000.00.)

TOTAL ACTIVO

(1'000,000.00) SUMA PASIVO Y ---  
CAPITAL

(1'000,000.00)

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas no se les reembolsará ninguna cantidad -- por haberse consumido el Capital Social.

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de Noviembre de 1989.

EL LIQUIDADOR.

SR. MANUEL DE LA GARZA DAVALOS.

Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en el Diario Oficial del Estado de México.

1319.- 28 marzo, 11 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 51/90, C. SATURNINO SANTOS CRUZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide al norte: 196.85 m con Leodegario Santos; al sur: 160.65 con arroyo, barranca; al oriente: termina en punta; al poniente: 226.25 con Valente Romualdo y/o. Sup. 1-24-00 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 52/90, C. JOSE PACHECO FLORES promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; 1er. predio; al norte: 200, con Pablo Miranda; al sur: 191 con Pablo Miranda; al oriente: 125 con Policarpo Flores; al poniente: 91 con Pablo Miranda; 2o. al norte: 128 con Paula Flores; al sur: 143 con Pablo Miranda; al oriente: 352 con Aldegunda Pacheco; al poniente: 479 con Leonardo Jiménez. Sups. 23,010 y 55,610 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 50/90 C. RAMON GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 4.66 con Felisa Iniesta; al sur: 5.25 con Rosa M. Vda. de C. José Ortega; al oriente: 14.18 con Ramón García; al poniente: 15.26 con Tomasa Sánchez Vda. de M. Sup. 72.78 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 47/90, C ENRIQUE GARCIA LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 579 con camino real; al sur: 267.50, 5, 62, 23, 200 con Prim. Alejandra Benítez; al oriente: 280 con Sebastián Ledezma; al poniente: 344 con carretera. Sup. 17-00-50 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 48/90, C. ABDON CRUZ UGALDE promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 12; con calle nueva; al sur: 12 con Constantino Osornio P., al oriente: 15.90 con José Sánchez J., al poniente: 15.90 con Concepción Morales. Sup. 190.80 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

Exp. 49/90, C. JUAN GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 39.50 con Sixto Almazán; al sur: 54, con Roberto Sánchez R., al oriente: 78, con Roberto Sánchez; al poniente: 42.00 con Miguel Almazán. Sup. 2,805 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., marzo 16 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1251.—23, 28 marzo y 2 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,360 de noviembre 6 seis de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, se radicó ante mí la sucesión de DAMIANA MARGARITA GARZA NAVARRO; manifestando JESUS IGNACIO, IRMA MARIA DEL CARMEN DE GUADALUPE Y EVELINA MARIA TERESA TRIGOS GARZA que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de albacea, procede a la formulación del inventario.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días .

1148.—16 y 28 marzo.

## CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en las instalaciones de la casa club, el martes 10 de abril de 1990, a las 17:00 horas que se regirá bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Nombriento de escrutadores.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
4. Informe de la administración, presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1989, discusión y aprobación en su caso.
5. Dictamen del comisario y proyecto de aplicación de resultados.
6. Informe de actividades de los comités.
7. Asuntos generales.
8. Elección de funcionarios y comisarios.
9. Clausura de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener los pases para la asamblea dentro de las 24:00 horas anteriores a la misma en las oficinas del club.

Metepec, Méx., marzo de 1990.

Presidente. El Consejo de Administración, P.A. Sergio Chávez Gómez.—Rúbrica. Presidente. 1310.—28 marzo